

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20216120541432 MARY LUZ BERNAL PINILLA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20214211758701 ABRIL 06-2021
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **26 DE ABRIL DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **8 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No.**20214211758701**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **26 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

DiegoJaviarbalofficial0

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **30 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

Diego Javier Laloroffalo

Reviso: Natalia Beltrán

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211758701

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 06 de 2021

Señor(a)

BERNAL

Mary Luz Bernal Pinilla

Calle 147 13 67

CP: 110121

Email: malu.ber@hotmail.com

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
	Dirección Errada	1 2 Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1: DIA MES AÑO R D		Fecha 2: DIA MES AÑO R D	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

Wiliam Cortes
08 ABR '21
C.C. 79899501
Portal de Caobos
falta Apto Torre

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120541432COMPARENDO No 11001000000030304810

En atención a su petición citada en la referencia, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, no registra en su contra multa vigente por infracciones a las normas de tránsito bajo el comparendo No. 110010000000 **30304810**, que relaciona en su escrito.

TIPO DE CONSULTA:		INFORMATIVO DE COMPARENDOS						
POR DOCUMENTO								
TIPO DE DOCUMENTO:		1- CEDULA DE CIUDADANIA ...			NÚMERO:			1010214221
NOMBRE:		BERNAL PINILLA MARY LUZ						
POR PLACA								
NÚMERO DE PLACA:								
RESULTADO								
Tipo	Número	Cod.	Concepto	Fecha	Valor	Interés	F.Notifica	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Frente a lo solicitado en su petición y teniendo en cuenta que aún no cuenta con Resolución que ponga fin al proceso contravencional, sus manifestaciones debe realizarlas por medio del proceso de impugnación de la orden de comparendo, puesto que es el medio idóneo para manifestar su inconformidad, ya que este no es el medio para recepcionar dicho recurso. Para realizar el proceso de impugnación se le informa que debe ingresar a través de la página web de la Secretaría Distrital de Movilidad, plataforma ciudadano 360, en el link que a continuación se describe: (<https://ciudadano.movilidadbogota.gov.co/loginciudadano/loginciudadano#no-back-button>), se registre y efectúe la solicitud de cita o agendamiento, allí recibirá en su correo electrónico el mensaje con la fecha y hora en la que serán atendidos para el trámite solicitado en donde podrá exponer su desacuerdo y solicitar las pruebas que considere pertinentes, de lo contrario, podrá acatar lo estipulado en el artículo 24 de la Ley 1383/2010.

¡Es importante mencionar los trámites dispuestos por la Secretaria Distrital del Movilidad son Sin costo y sin intermediarios!

Aclarado lo anterior, le informo que deberá estar atento a la página de movilidad y a la verificación de su estado de cartera, **ya que usted puede hacer uso del derecho de impugnación al no estar de acuerdo con la imposición de comparendos**, por lo que a partir de la fecha de imposición cuenta con cinco días hábiles para realizar la impugnación o bien cancelar con los descuentos de ley, lo expuesto de conformidad con Ley 1383 de 2010 en su artículo 24 que modificó el artículo 136 de la ley 769 de 2002, modificado por el Decreto 019 de 2012 artículo 205:

*"Si acepta la comisión de la infracción, 1. Cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco (5) días siguientes a la orden de comparendo y **siempre y cuando asista obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un Organismo de Tránsito o en un Centro Integral de Atención**. Si el curso se realiza ante un Centro Integral de Atención o en un organismo de tránsito de diferente jurisdicción donde se cometió la infracción, a éste se le cancelará un veinticinco por ciento (25%) del valor a pagar y el excedente se pagará al organismo de tránsito de la jurisdicción donde se cometió la infracción; ó*

2. Cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo y siempre y cuando asista obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un organismo de tránsito o en un Centro Integral de Atención. Si el curso se realiza ante un Centro Integral de Atención o en un organismo de tránsito de diferente jurisdicción donde se cometió la infracción, a éste se le cancelará un veinticinco por ciento (25%) del valor a pagar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211758701

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

y el excedente se pagará al organismo de tránsito de la jurisdicción donde se cometió la infracción.

Si aceptada la infracción, ésta no se paga en las oportunidades antes indicadas, el inculpaado deberá cancelar el cien por ciento (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

Así las cosas, en los términos anteriores se da respuesta a su solicitud.

Claudia Alexandra Cabana Saavedra

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 06-04-2021 05:14 PM

Elaboró: Jenny Alexandra Calderon Agudelo-Subdirección De Contravenciones

3

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvfF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211758701

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Recibidos (1) - jaca x | ORFEO - Sistema x | SIMUR x | Consulta Automot: x | +

intranet.simur.gov.co/CONSULTAS/

BOGOTÁ

Lunes 05 de Abril del 2021

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

CONSULTA DE NOTIFICACIONES

COMPARENDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000030304810

FECHA IMPOSICIÓN: 03/10/2021 08:55:45

CÓD.: C.14

PLACA: HCY767

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE: LUISA FERNANDA BEDOYA CABEZAS

AGENTE ORIGEN: SOM

FUENTE IMPOSICIÓN: CENTRO DE GESTIÓN

PROPIETARIO

TIPO DOC.: Cédula Ciudadanía

NÚMERO DOCUMENTO: 1010214221

NOMBRES: MARY LUZ BERNAL PINILLA

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO: NO SE HA REGISTRADO CURSO

TIPO DOC.: NO SE HA REGISTRADO CURSO

NÚMERO DOCUMENTO: NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOMBRES: NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO: 2021-3-10 20:46:46.0

EVENTO: (1) Generación archivo comparendo

PDF

Volver

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 No. 37 - 35

f t

Línea de Atención al Ciudadano

195

de Movilidad

intranet.simur.gov.co/.../pdfComparendoNotificado...

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211758701

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Recibidos (1) X | ORFEO-S X | SIMUR X | pdfCompare X | Consulta Aut. X | +

intranet.simur.gov.co/CONSULTAS/php/consultas/pdfComparendo.php?txtNumeroComparendo=1100...

pdfComparendo.php 1 / 2 | 100% + |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000030304810
Fecha de Imposición: 18 de marzo de 2021

Respetado(a) señor(a) **BERNAL**,

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa HCY787 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.14.

Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.14	Descripción Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado.
Fecha Hora Infracción 18 de marzo de 2021 08:55:45	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CR 7 - CL 92 - CHAPINERO	
OBSERVACIONES TRANSITA POR EL CARRIL PREFERENCIAL DE SOLO BUS EXISTE VIDEO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre MARY LUZ BERNAL PINILLA	Tipo y No. Identificación CC 1010214221
Dirección: CL 147 No. 13 - 67 AP 337 TO 10	BOGOTÁ Placa HCY787
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	

Por lo anterior, es su deber identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación. En su defecto y, en todo caso, como quiera que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211758701

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 905 062 317-9

Correo Certificado Nacional

Centro Operativo: IH-MOVILIDAD

Orden de servicio: 14136788

Fecha Emisión: 18/02/2020

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección)

Dirección: Calle 13 # 37 - 35

Referencia: 1001000000038304810

Teléfono: 6448400 EXT 8310

Código Postal: 111100

Código Operativo: 1111587

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Depto: BOGOTÁ D.C.

Nombre/Razón Social: MARY LUZ BERNAL PINILLA

Dirección: CL 147 No. 13 - 67 AP 337 TO 10

Teléfono: 3193312344

Código Postal: 111100

Código Operativo: 111100

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Depto: BOGOTÁ D.C.

Peso Físico (grs): 200

Peso Volumétrico (grs): 0

Peso Facturado (grs): 200

Valor Declara de: 00

Valor Físico: \$5.800

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$0

Observaciones del cliente: COMPARENDO

Fecha de entrega: 23 MAR '21

Estado: 1111

Centro: 587

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : MARY LUZ BERNAL PINILLA

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 1010214221

ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CL 147 NO. 13 - 67 AP 337 TO 10	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	
Teléfono:	0000000	Teléfono móvil:	3193312344
Fecha de actualización:	06/02/2020		

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Organismo de tránsito: 11001 - TRANSITO BOGOTÁ Ver imagen Fecha de proceso: 04/05/2021 Tipo de comparendo: 0 - Sin seleccionar

Número comparendo: Ver carta F. Notifica: Ver notificación

Tipo de Notificación: 0 - Sin seleccionar Ver notificación Factor: Medio de imposición: 0 - Sin seleccionar

Lugar de la infracción: Vía principal: Tipo: 0 - Sin seleccionar Número o nombre: Sin registros Aceptar

*Departamento: 11 - DC *Muni: País: 166 - COLOMBIA

Dirección: Código infracción: Grado Embriaguez: Sin seleccionar Número de Veces: 0 - Sin seleccionar

Información vehículo: Placa: Matriculado en: 0 - Sin identificar Clase: 0 - OTROS

Tipo: 1 - AUTOMOVIL Radio de acción: 0 - Sin seleccionar Mod. transporte: 0 - Sin seleccionar

Trans. pasajeros: 0 - Sin seleccionar

Información infractor: Tipo documento: 1 - CEDULA DE CIUDADANIA Núm. documento: 1010214221 Org. lice. conduc: 0 - Sin identificar

Licencia conduc: Categoría: 0 - SIN CATEGORIA Fec. vencimiento:

TIPO DE CONSULTA: INFORMATIVO DE COMPARENDOS

POR DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO: 1 - CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO: 1010214221

NOMBRE: BERNAL PINILLA MARY LUZ

POR PLACA

NÚMERO DE PLACA:

RESULTADO

Tipo	Número	Cod.	Concepto	Fecha	Valor	Interés	F. Notifica

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211758701

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 06 de 2021

Señor(a)

BERNAL

Mary Luz Bernal Pinilla

Calle 147 13 67

CP: 110121

Email: malu.ber@hotmail.com

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120541432COMPARENDO No 11001000000030304810

En atención a su petición citada en la referencia, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, no registra en su contra multa vigente por infracciones a las normas de tránsito bajo el comparendo No. 110010000000 **30304810**, que relaciona en su escrito.

TIPO DE CONSULTA:	INFORMATIVO DE COMPARENDOS						
POR DOCUMENTO							
TIPO DE DOCUMENTO:	1- CEDULA DE CIUDADANIA ...			NÚMERO:	1010214221		
NOMBRE:	BERNAL PINILLA MARY LUZ						
POR PLACA							
NÚMERO DE PLACA:							
RESULTADO							
Tipo	Número	Cod.	Concepto	Fecha	Valor	Interés	F.Notifica

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Frente a lo solicitado en su petición y teniendo en cuenta que aún no cuenta con Resolución que ponga fin al proceso contravencional, sus manifestaciones debe realizarlas por medio del proceso de impugnación de la orden de comparendo, puesto que es el medio idóneo para manifestar su inconformidad, ya que este no es el medio para recepcionar dicho recurso. Para realizar el proceso de impugnación se le informa que debe ingresar a través de la página web de la Secretaría Distrital de Movilidad, plataforma ciudadano 360, en el link que a continuación se describe: (<https://ciudadano.movilidadbogota.gov.co/loginciudadano/loginciudadano#no-back-button>), se registre y efectúe la solicitud de cita o agendamiento, allí recibirá en su correo electrónico el mensaje con la fecha y hora en la que serán atendidos para el trámite solicitado en donde podrá exponer su desacuerdo y solicitar las pruebas que considere pertinentes, de lo contrario, podrá acatar lo estipulado en el artículo 24 de la Ley 1383/2010.

¡Es importante mencionar los trámites dispuestos por la Secretaria Distrital del Movilidad son Sin costo y sin intermediarios!

Aclarado lo anterior, le informo que deberá estar atento a la página de movilidad y a la verificación de su estado de cartera, **ya que usted puede hacer uso del derecho de impugnación al no estar de acuerdo con la imposición de comparendos**, por lo que a partir de la fecha de imposición cuenta con cinco días hábiles para realizar la impugnación o bien cancelar con los descuentos de ley, lo expuesto de conformidad con Ley 1383 de 2010 en su artículo 24 que modificó el artículo 136 de la ley 769 de 2002, modificado por el Decreto 019 de 2012 artículo 205:

*"Si acepta la comisión de la infracción, 1. Cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco (5) días siguientes a la orden de comparendo y **siempre y cuando asista obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un Organismo de Tránsito o en un Centro Integral de Atención.** Si el curso se realiza ante un Centro Integral de Atención o en un organismo de tránsito de diferente jurisdicción donde se cometió la infracción, a éste se le cancelará un veinticinco por ciento (25%) del valor a pagar y el excedente se pagará al organismo de tránsito de la jurisdicción donde se cometió la infracción; ó*

2. Cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo y siempre y cuando asista obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un organismo de tránsito o en un Centro Integral de Atención. Si el curso se realiza ante un Centro Integral de Atención o en un organismo de tránsito de diferente jurisdicción donde se cometió la infracción, a éste se le cancelará un veinticinco por ciento (25%) del valor a pagar

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211758701

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

y el excedente se pagará al organismo de tránsito de la jurisdicción donde se cometió la infracción.

Si aceptada la infracción, ésta no se paga en las oportunidades antes indicadas, el inculpaado deberá cancelar el cien por ciento (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

Así las cosas, en los términos anteriores se da respuesta a su solicitud.

Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 06-04-2021 05:14 PM

Elaboró: Jenny Alexandra Calderon Agudelo-Subdirección De Contravenciones

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211758701

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Recibidos (1) - jaca x | ORFEO - Sistema x | SIMUR x | Consulta Automot x | +

intranet.simur.gov.co/CONSULTAS/

BOGOTÁ **ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ** **SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Lunes 05 de Abril del 2021

SEIMUR > MÓDULO CONSULTA DE NOTIFICACIONES

CONSULTA DE NOTIFICACIONES

COMPARENDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO
11001000000030304810

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
03/18/2021 08:55:46	C.14	H CY767

[Ver Comparendo](#) [Ver Comparendo Notificado](#)

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
LUISA FERNANDA BEDOYA CABEZAS	SOM	CENTRO DE GESTIÓN

PROPIETARIO

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	1010214221	MARY LUZ BERNAL PINILLA

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2021-3-18 20:46:46.0	(1) Generación archivo comparendo	PDF

[Volver](#)

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 No. 37 - 36

[f](#) [t](#)

Línea de Atención al Ciudadano
195

[intranet.simur.gov.co/.../pdfComparendoNotificado...](#)

de Movilidad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Recibidos (1) X | ORFEO - S. X | SIMUR X | pdfCompare X | Consulta Au X | +

intranet.simur.gov.co/CONSULTAS/php/consultas/pdfComparendo.php?txtNumeroComparendo=1100...

pdfComparendo.php 1 / 2 | - 100% + | [Iconos]



NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000030304810
Fecha de Imposición: 18 de marzo de 2021

Respetado(a) señor(a) **BERNAL**

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa HCY787 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.14.

Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.14	Descripción Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado.
Fecha Hora Infracción 18 de marzo de 2021 08:55:45	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CR 7 - CL 92 - CHAPINERO	
OBSERVACIONES TRANSITA POR EL CARRIL PREFERENCIAL DE SOLO BUS EXISTE VIDEO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre MARY LUZ BERNAL PINILLA	Tipo y No. Identificación CC 1010214221
Dirección: CL 147 No. 13 - 67 AP 337 TO 10	BOGOTÁ Placa HCY787
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	

Por lo anterior, es su deber. Identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación. En su defecto y, en todo caso, como quiera que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:

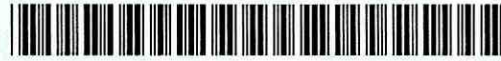



Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211758701

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900 962 317-9

Correo Certificado Nacional

Centro Operativo: IH.MOVILIDAD

Orden de servicio: 14136788

Fecha de radicación: 18/02/2021

RA 383215985C0

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Diseño)

Dirección: Calle 13 N° 37 - 35

Referencia: 110010000000030304610

Teléfono: 3644000 EXT 8310

Código Postal: 1111000

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Depto: BOGOTÁ D.C.

Código Operativo: 1111887

Nombre/Razón Social: MARY LUZ BERNAL PINILLA

Dirección: CL 147 No. 13 - 67 AP 337 TO 10

Teléfono: 3193312344

Código Postal: 1111000

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Depto: BOGOTÁ D.C.

Peso Flete (grs): 200

Peso Volumen (grs): 0

Peso Factura (grs): 200

Valor Declarado: 30

Valor Flete: 35.800

Costo de manejo: 30

Valor Total: 30

Dirección: CL 147 No. 13 - 67 AP 337 TO 10

Código Postal: 1111000

Depto: BOGOTÁ D.C.

Observaciones del cliente: COMPARENDO

Fecha de entrega: 2021/02/18

Distribución: 100

Gestión de entrega: 100

23 MAR '21

11114211758701

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : MARY LUZ BERNAL PINILLA

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 1010214221

ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CL 147 NO. 13 - 67 AP 337 TO 10

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Municipio: BOGOTÁ

Correo Electrónico:

Teléfono: 0000000

Teléfono móvil: 3193312344

Fecha de actualización: 06/02/2020

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211758701

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

msjeica 04/05/2021

Organismo de tránsito: 11001 - TRANSITO BOGOTÁ Ver imagen Fecha de proceso: 0 - Sin seleccionar Tipo de comparendo: 0 - Sin seleccionar

Número comparendo: Fecha: Hora: Ver carta F. Notifica

Tipo de Notificación: 0 - Sin seleccionar Ver notificación Factor: ☐

Factor Manual: 0 - Sin seleccionar Medio de Imposición: 0 - Sin seleccionar

Lugar de la infracción

Vía principal: Tipo: 0 - Sin seleccionar Número o nombre: 0 - Sin seleccionar País: 100 - COLOMBIA

*Departamento: 11 - DC *Muni: Dirección: Código infracción: Sin seleccionar Grado Embriaguez: Sin seleccionar Número de Veces: 0 - Sin seleccionar

Información vehículo

Placa: Matriculado en: 0 - Sin identificar Clase: 0 - OTROS

Tipo: 1 - AUTOMOVIL Radio de acción: 0 - Sin seleccionar Mod. transporte: 0 - Sin seleccionar

Trans. pasajeros: 0 - Sin seleccionar

Información infractor

Tipo documento: 1 - CEDULA DE CIUDADANIA Núm. documento: 1010214221 Org. líc. conduc: 0 - Sin identificar

Licencia conduc: Categoría: 0 - SIN CATEGORIA Fec. vencimiento:

TIPO DE CONSULTA: INFORMATIVO DE COMPARENDOS

POR DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO: 1 - CEDULA DE CIUDADANIA ... NÚMERO: 1010214221

NOMBRE: BERNAL PINILLA MARY LUZ

POR PLACA

NÚMERO DE PLACA:

RESULTADO

Tipo	Número	Cod.	Concepto	Fecha	Valor	Interés	F. Notifica
------	--------	------	----------	-------	-------	---------	-------------

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

